

Huracanes y Tornados

¡Que suerte que Panamá extiende su territorio de Este a Oeste! Todo parece indicar que esta es una de las razones por la cual nuestro querido istmo no sufre los embates de los huracanes del Caribe. Pero no podemos cantar alabanzas a la paz eólica. Hemos visto que los riesgos meteorológicos han tenido gran incidencia en los últimos años en Panamá. Tal es el caso del huracán Joan, que paseando su furia por el Caribe, afectó viviendas y cultivos en nuestro país, causando graves pérdidas económicas. También será difícil olvidar el tornado que en julio de 1992 destruyó edificios y casas, produciendo cuantiosos daños a la economía, en bienes e infraestructuras; además de la pérdida irreparable de diez vidas humanas.

Deslizamientos y Derrumbes de Tierra

Se ha trabajado intensamente respecto a los riesgos topológicos en la República de Panamá. La Universidad Tecnológica, a través de la Facultad de Ingeniería Civil y del Equipo de colaboradores de la *Ing. Obdulia Guizado* y el *Ing. Salvador Rodríguez* ha realizado interesantes y productivos estudios. Para el caso específico de los deslizamientos de tierra, se ha propuesto un modelo que establezca zonas de amenaza de estos eventos, y se ha confeccionado el respectivo mapa de amenaza por deslizamientos en las principales zonas del país, especialmente en sectores como La Cresta en la capital, una localidad densamente poblada con edificios de condominios de muchos pisos, y con antecedentes de problemas de inestabilidad y deslizamiento.

Se han realizado estudios sobre usos de suelo para fines de construcción en zonas de amenaza por deslizamientos, se ha capacitado, a través del Sistema Nacional de Protección

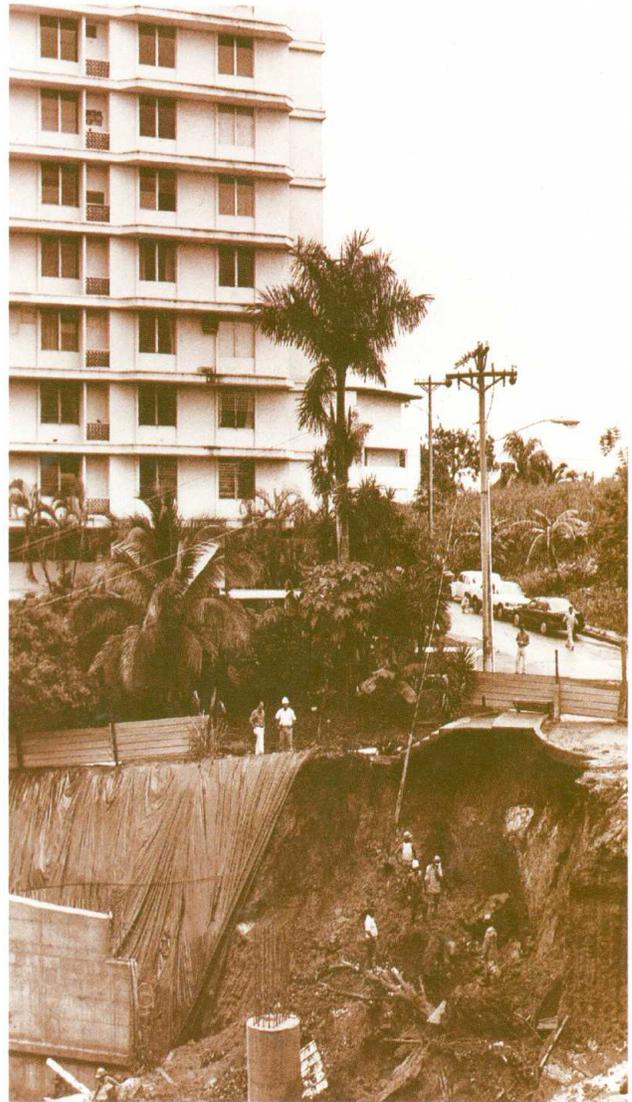


Foto Cortesía del Diario La Prensa.

La Cresta, Pueblo Nuevo y San Miguelito, son algunos de los sectores que son afectados por los deslizamientos de tierra, que ensombrecen la tranquilidad de estas comunidades.

Civil, a los residentes de esos sectores, principalmente en los aspectos de los planes para urgencias sobre el qué hacer antes, durante y después de un incendio, deslizamiento o terremoto.

Sequías

Nuestro país no está exento del problema de las sequías y ya existen zonas prácticamente

desérticas; ese es el costo de la deforestación indiscriminada. El arboricidio tiene su castigo. La factura que nos pasó la Naturaleza por la deforestación en la península de Azuero, se conoce como el « *Desierto de Sarigua* ». Para evitar otras áreas desérticas, se han realizado trabajos entre instituciones del Estado y organizaciones conservacionistas no gubernamentales para la preservación, vigilancia y protección de los recursos naturales así como de la protección de la poblaciones y bienes de la República, con el mínimo de pérdidas, ya sean humanas, materiales o naturales.

2- PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Unidos ante el Desastre

Como parte de las responsabilidades de la Dirección General de Protección Civil, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 22 de 1982, específicamente en lo que se refiere al fomento, redacción, mantenimiento y actualización del Plan Nacional para la Reducción de Desastre, la misma ha buscado la ampliación de este Plan Básico y la organización de Protección Civil Institucional, de manera que se logre la mayor participación de entidades estatales, la mayor parte de las cuales ya están involucradas como parte del Sistema Nacional de Protección Civil en los temas de competencia de cada una de ellas. Muchas acciones han prosperado y así éste conforma un modelo de trabajo diferente, como, por ejemplo, es importante para cualquier tipo de desarrollo urbano, ecológico, realizar un estudio de impacto ambiental que sea consono con las existencias de la obra a realizar, sin que éste afecte a la comunidad. Este estudio debe contar con la aportación de entidades gubernamentales, privadas y/o ONG's, entre

otros que colaboren en la modernización y desarrollo de nuestro país.

La Coordinación Institucional está integrada por los Ministerios de Salud, Vivienda, Obras Públicas, Desarrollo Agropecuario, Comercio e Industrias y Educación, además de la Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad Santa María La Antigua; además del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación, Instituto Nacional de Telecomunicaciones, Servicio Aéreo Nacional, Servicio Marítimo Nacional, Policía Nacional, El Servicio de Protección Institucional, Cuerpo de Bomberos de Panamá, Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, Dirección de Aeronáutica Civil, Autoridad Portuaria Nacional, Dirección General de Consular y Naves, Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y la Dirección General para el Desarrollo de la Comunidad.

Estas instituciones deben aportar y contribuir en la elaboración de planes y programas que sirvan de asesoramiento a la Dirección General de Protección Civil, siempre con miras a dar respuesta inmediata a los desastres.

Se han creado dentro de la coordinación institucional, las siguientes comisiones:

- Prevención y Mitigación
- Planeamiento Operacional
- Gestión de Crisis
- Administración y Logística

El objeto de estas comisiones es mejorar y perfeccionar la coordinación interinstitucional en los programas de atención de desastre.

Por otra parte, la contribución de los siguientes sectores en la prevención, mitigación y atención de desastres representa la unidad del estado panameño para enfrentar una emergencia.

● Sector Privado

La participación del sector privado en el Sistema Nacional de Protección Civil quedó institucionalizada en el Comité Nacional para el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. De tal manera, el sector privado se convierte en elemento activo en estas labores.

Protección Civil ha recibido el apoyo de los canales de televisión y radio, quienes mantienen una divulgación sistemática sobre temas de prevención de desastres. Igualmente varios medios escritos publican semanalmente temas de carácter técnico científico de seguridad de sumo interés para la ciudadanía.

La utilización de la radio como medio de mayor penetración y bajo costo, es un pilar en la educación a distancia para los programas socio-educativos que intentan extender la Cultura de Protección Civil.

● Organizaciones No Gubernamentales

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) han contribuido en el desarrollo de los programas que de una u otra manera deben unir al país ante la posibilidad de un desastre. Las ONG's han sido integradas con efectividad y su participación va desde el apoyo administrativo-logístico hasta la atención directa y personal en casos de desastres.

También se recibe ayuda de otras instituciones como el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, la Cruz Roja Panameña, la Organización Panamericana de la Salud, Organización Internacional de Protección Civil, Oficina Regional de Catástrofe del Gobierno Norteamericano, Compañeros de las Américas,

Agencia Internacional de Cooperación Japonesa, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Agencia Finlandesa de Cooperación, Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional (DANIDA), Agencia Noruega para la Cooperación y Desarrollo (NORAD), Médicos sin Fronteras, Agencia Suiza de Socorro, Grupo Delta Voluntarios, Grupo de Rescate de Herrera y Chiriquí, Radios Aficionados, Clubes Cívicos (20 - 30, Rotarios, Leones y otros).

Empresas Privadas como el Banco DISA, ESSO, Seguros Chagres, el Club de Playa Farallón, y otras, han aportado equipos, recursos humanos y han otorgado ayuda financiera, para crear la infraestructura necesaria para que el país esté preparado en caso de que se susciten desastres naturales o provocados por el hombre.

● Participación Sectorial

El Sistema intersectorial, permite a la administración para desastres lograr la participación de todas las instituciones, gubernamentales, Asociaciones Privadas, Asociaciones Cívicas y ONG's, en la Prevención, Mitigación, Planeamiento Operacional, Gestión y Atención de Crisis, Administración y Logística, Rehabilitación, Reconstrucción y Desarrollo en casos de desastre.

Con la recomendación del Ministerio de Planificación y Política Económica se adecuó el esquema de sectorización que aglutina instituciones y grupos organizados, para aprovechar al máximo todo el recurso humano y técnico disponible.

El Esquema Multisectorial, del Sistema Nacional de Protección Civil se establece en base al Proyecto de desarrollo sostenible, para la

República de Panamá, planteado por el Gobierno del Presidente Dr. Ernesto Pérez Balladares, 1994-1999.

La Sectorización planteada por el Sistema Nacional de Protección Civil, se afirma en las necesidades fundamentales de una adecuada administración para desastres, de manera que los sectores trabajen ceñidos a las actividades a desarrollar antes, durante y después de ocurrido un desastre.

La participación en las diferentes áreas de administración para desastres, se desarrollará en base a Planes, previamente concebidos, en donde se detallará cuáles son las responsabilidades específicas de cada una de las Instituciones que forman los diferentes sectores y en base a la participación que debe tener en el ciclo de los desastres. La capacidad de respuesta en concepto de recurso técnico; de equipos especializados; y recurso humano capacitado, disponible para la atención del desastre.

Todos los planes sectoriales son elaborados en base a una guía metodológica, que permite la coordinación de funciones programas y proyectos dirigidos a la Prevención y Mitigación y Atención de emergencia sin perder la visión macro que nos señala que, aunque un desastre impacte a una o más comunidades, el esfuerzo estatal y la solidaridad internacional contribuya a que la población vuelva lo más pronto posible a condiciones similares que tenía antes de la catástrofe.

La participación de estos sectores constituye para el Sistema Nacional de Protección Civil, un esfuerzo de todos en la atención de desastres, a saber:

a) Areas de Prevención y Mitigación

Con la adecuada coordinación y la formulación de programas y proyectos, dirigidos a la

reducción de impactos negativos de los desastres, lograremos aprovechar al máximo nuestros recursos y evitaremos que en la ocurrencia de un desastre, la falta de preparación para enfrentar el mismo, produzca la pérdida de cuantiosas inversiones, la suspensión de importantes programas y el desvío de partidas a la atención y rehabilitación públicas.

En materia de Prevención, la Coordinadora creará con Instituciones Gubernamentales, Asociaciones Privadas, Asociaciones Cívicas y ONG's, a nivel Nacional, grupos de estudios en materia de riesgo y vulnerabilidad en las áreas y poblaciones más propensas a la ocurrencia de desastres.

El Sistema Nacional de Protección Civil, en el marco de la Coordinación Interinstitucional promueve estudios técnicos por Personal de apoyo Interinstitucional, profesionales en: Arquitectura, Ingeniería Estructural, Ingeniería Civil, Meteorología, Hidrología, Vulcanología, Organización Local, Epidemiología, Prevención de Incendios Forestales, estudios Tectónicos, Sismología, Erosión, Deslizamientos y Contaminación Ambiental.

Debemos establecer una verdadera coordinación entre las Instituciones dedicadas a las actividades de Prevención y Mitigación, a través de talleres y consultorías, con el objeto de lograr un trabajo en forma integral, cuya finalidad debe ser evitar desgaste de los recursos.

Por otra parte, se deben llevar a cabo actividades como:

- Estudios Geológicos
- Estudios de Suelo
- Estudios de Climatología
- Estudios Hidrológicos
- Levantamiento de Imágenes a través de fotografías
- Estudios y evaluación de estructuras
- Base de Datos para archivo de información de las áreas en estudio

- Efectiva Organización Local para Situaciones de Desastres
- Sensibilización y adiestramiento de la población en materia de prevención y mitigación de desastres
- Evaluación y actualización a programas y estudios de impacto social y económico, relacionados con problemas degenerantes en desastres

Los siguientes Sectores pertenecen al área de Prevención y Mitigación:

● Sector Técnico-Científico

Aglutina todas las Instituciones Públicas, Asociaciones Privadas, Cívicas y ONG's que se integran al esquema de administración para desastres, encargándose de desarrollar estudios, programas y presentar proyectos que se dirijan a la realización de investigaciones de carácter técnico científico, en materia de Prevención, Mitigación y reducción de impacto ante la ocurrencia de un desastre.

Corresponde a este sector, realizar las actividades de monitoreo y estudio de desastres, a fin de predecir o detectar desastres. Dará la voz de alerta a las autoridades responsables a fin de tomar las medidas de protección necesarias que disminuyan el impacto del desastre en la población.

Participan en el Sector Técnico Científico las siguientes Instituciones y Asociaciones:

- Universidad de Panamá
- Universidad Tecnológica
- Universidad Santa María La Antigua
- Universidad Latina
- Otras Universidades
- Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia

- Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación

Las Asociaciones de:

- Geógrafos
- Geólogos
- Meteorólogos

● Sector Medio Ambiente

Está conformado por todas las Instituciones y Asociaciones dedicadas a la conservación de la flora y fauna. Este Sector formulará programas y proyectos dirigidos a la preservación del medio ambiente y la protección del habitat, con lo que se refuerza el proceso de Prevención y Mitigación, bajo el concepto de equilibrio ecológico y ambiental que disminuye la vulnerabilidad, factor importante en una mejor administración para desastres.

Este Sector lo conforman las siguientes Instituciones y Asociaciones:

- Ministerio de Salud / Departamento de Saneamiento
- Instituto de Recursos Naturales Renovables
- Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación / Departamento de Hidrometeorología - Recursos Minerales
- Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)
- El Instituto Smithsonian

● Sector Salud

Involucra todas las Instituciones Públicas y Asociaciones Privadas, relacionadas con las actividades fundamentales de preservación de la vida y de los elementos secundarios que inciden directamente, tales como la distribución de agua potable y control del servicio de aguas negras, adecuada alimentación, salud ambiental

(recolección de basura, construcción de letrinas, normas mínimas de higiene), control de enfermedades transmisibles, manejo de cadáveres y control de vectores, insectos y roedores.

El Sector Salud está conformado por las siguientes Instituciones y Asociaciones:

- Ministerio de Salud
- Dirección Metropolitana de Aseo
- Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
- Caja de Seguro Social
- Hospitales Estatales y Privados
- Organizaciones Privadas de Atención y Emergencias

b) Area Operativa y de Atención

Basada en los planes nacionales para atención de Emergencias, el área operativa y de atención, la Coordinación establecerá el manejo de la emergencia en las primeras 72 horas, ya sean de tipo local, provincial o nacional. Los Sectores involucrados en esta área de administración para desastres, tendrán la responsabilidad de participar en el proceso de atención, búsqueda, salvamento y rescate, evaluación de daños y análisis de necesidades, participación en el restablecimiento de líneas vitales, y de las comunicaciones.

Los Sectores que participen en esta área de trabajo deberán integrarse al Centro de Operaciones para Emergencias, donde se determinará las acciones a seguir.

El manejo de las emergencias provinciales y locales corresponderá a las Instituciones locales tomando como base el esquema operativo establecido en el plan para atención de emergencias nacionales.



Foto Cortesía de Protección Civil.

El personal de Protección Civil está capacitado para atender situaciones de emergencia, con una preparación profesional y objetiva.

Participan en el Area Operativa y de Atención los siguientes sectores:

● Sector de Comunicación y Transporte

La Comunicación y el Transporte son servicios básicos en una situación de emergencia, representan el enlace del área afectada con la Coordinadora para informar sobre daños y gestionar la ayuda correspondiente: atención de víctimas, restablecimiento de servicios, el acceso de implementos necesarios para atención de damnificados, y también como desalojo y rescate, previniendo desastres posteriores.

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la difusión de instrucciones de actuación y autoprotección, además de dar las pautas de alarmas.

Componen el Sector Comunicación y Transporte, las siguientes Instituciones y Asociaciones:

- Ministerio de Obras Públicas